

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
TRIBUNAL DE APELACIONES
REGIÓN JUDICIAL DE SAN JUAN
PANEL IV

CLARIBEL CARRIÓN
CHÉVEREZ

Recurrente

v.

ADMINISTRACIÓN DE
FAMILIAS Y NIÑOS
(ADFAN)

Recurrido

KLRA201501217

*Revisión
Administrativa*
procedente del
Departamento de la
Familia

Caso Núm:
R-15-03-13835

Sobre:

Negligencia
Institucional

Panel integrado por su presidenta, la Juez García García, el Juez Hernández Sánchez y la Jueza Soroeta Kodesh

SENTENCIA

En San Juan, Puerto Rico, a 9 de diciembre de 2015.

Examinada la moción intitulada *Aviso de Desistimiento Voluntario* presentada el 4 de diciembre de 2015, por la parte recurrente, Claribel Carrión Chéverez, se declara la misma *Ha Lugar*.

En consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en la Regla 83(A) de nuestro Reglamento, 4 L.P.R.A. Ap. XII-B R. 83(A), se ordena el archivo y sobreseimiento de este caso por desistimiento. Lo acordó y manda el Tribunal y lo certifica la Secretaria del Tribunal de Apelaciones.

Dimarie Alicea Lozada
Secretaria del Tribunal de Apelaciones